

Miembros del comité:

CSIF: Cristina Abascal Vélez, José Emeterio Saro Herrera, José Alberto Laso Gómez, Mario pardo Rucandio, Pablo Sainz Saiz.

UGT: Elena Flor Fernández, Daniel Sainz Mazo, Juan Miguel González Magaldi, Fernando Valle Escagedo, José Antonio Bolado Cruz.

USO: José Luis Alonso Mora, Matilde Diego Ruiz, Ignacio Cobo Fernández.

CCOO: Javier Penagos Gómez.

INDP: Arturo García Lomana, Juan Manuel Ibáñez Quintana.

Delegados Sindicales:

Sergio Ruiz Sañudo (USO), Luis A. Gutiérrez Pérez (UGT), Fco Javier Mora Fernández (CSIF), Juan Antonio Sáez Uranga (CCOO).

Ausencias:

Jesús José López Martínez (CSIF), Luis Alberto Saro Rodríguez (CSIF), Javier Bustillo Ibáñez (CSIF), Ricardo Cuesta Cuesta (UGT), José M^a Cuesta Fernández (USO), David Revuelta Gil (CCOO), Carolina Margüelles Martínez (CCOO).

ACTA

En La Penilla de Cayón, siendo las 11 horas del día 13 de Marzo del 2018, se reúnen en sesión ordinaria, en el pabellón de visitas, los Miembros del Comité de Empresa y los Delegados Sindicales arriba citados, con el siguiente Orden del día.

- Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria correspondiente al 13 de Febrero de 2018.
- Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión extraordinaria correspondiente al 01 Marzo 2018.
- Lectura de correspondencia.
- Plantillas de Personal.
- Estado de Cuentas.
- Otros temas, ruegos y preguntas.

LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2018.

El acta se aprueba por unanimidad.

LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL 01 DE MARZO DE 2018.

Independientes explican que ellos no estaban de acuerdo con la huelga aunque respetaban la opción de cada uno.

USO indica, que se debería especificar que el pago de la pancarta se realizará del fondo del Comité, y fue aprobada por este en pleno, el resto indica que con lo que pone se sobreentiende.

UGT, solicita que se modifique el último párrafo, indicando que el pago de la pancarta se aprobó por unanimidad, sin mencionar si hubo objeciones o no.

Se modificara el texto se aprueba por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Absentismo 6,80%, la media del año ha sido de 7,68%.

PLANTILLAS DE PERSONAL.

922 trabajadores a 28 de Febrero.

ESTADO DE CUENTAS.

El saldo del fondo social asciende a 5.086,28 euros.

MARCHA DE LA EMPRESA

No está entregada aún no se sabe quién la confeccionara.

OTROS TEMAS RUEGOS Y PREGUNTAS:

Sobre el tema del pago de la pancarta (100 euros), USO indica que sea asumido por los grupos convocantes y no por el fondo del comité tal y como estaba aprobado, UGT se muestra conforme al considerar que hubo escaso

apoyo y pocos trabajadores pudieron beneficiarse de ella, CCOO también está de acuerdo en abonarla.

INDP. les parece una buena idea que el dinero no salga del fondo del comité.

Al estar aprobado en un acta anterior CSI-F solicita una votación con la siguiente pregunta: ¿pago de la pancarta por parte de las secciones sindicales convocantes?

Votos emitidos 15, 8 si, 7 no, se aprueba, el gasto correrá a cargo de las secciones sindicales UGT, USO, CCOO.

El Secretario indica que la factura entregada por USO relativa a una ayuda otorgada a un trabajador para un tratamiento, no parece realmente una factura auténtica, los dos miembros de independientes solicitan el poder verla, y tras esto indican que podría ser real, aunque tienen dudas ya que no aparece CIF. de la empresa.

USO no entiende porque se les solicita a ellos esta documentación y no al trabajador.

CSIF contesta que a él se le solicitó en su momento, esto se hizo también al antiguo delegado de USO que fue el que lo expuso, y hasta día de hoy no ha habido ninguna respuesta. USO responde que no pueden entregar más porque no lo tienen y que se le pidan explicaciones a dicho trabajador.

Uno de los miembros del club deportivo, expone la actual problemática existente a la hora de poder participar en competiciones oficiales, ya que como Club Deportivo NESTLÉ no puede hacerse (actualmente en ciclismo aunque podría hacerse extensible a más). La mayor problemática para esto se encontraría en los estatutos ya que habría que modificarlos, además del coste que se encuentra en torno a unos 3.000€. Después de hablar sobre el tema, se

decide que lo primero debe ser informarse como es reconocido el club deportivo a nivel gubernamental.

CSIF muestra su desacuerdo ante la nueva figura del técnico de producción, opina que estos provocaran que eventuales y fijos discontinuos cada vez trabajen menos, además de suponer una discriminación a los operarios y de manera encubierta, una creación de brecha de género, ya que sobremanera en chocolates, la mayoría de las personas que se encuentran en dichos puestos son mujeres. Deberían poder formar a operarios para que pudiesen realizar las labores básicas, UGT expone que no sabe lo que la empresa busca con esto, creen que se debería solicitar una reunión para que nos lo expliquen, USO le parece buena idea la reunión y así también poder transmitir el malestar de la gente, CCOO e INDP se suma a la petición.

CSIF quiere conocer la opinión del resto de grupos, sobre la última información dada por la empresa con respecto a los paros de harinas, incorporando un tercer sábado al tercer Domingo y puede que un tercer viernes, con el consumo de descansos y vacaciones consiguiente, UGT está en contra de esta modificación, y desean solicitar que en la reunión que el jefe de Harinas va a tener con el personal, acuda uno de cada sección sindical, USO apoya dicha propuesta.

El secretario explica al resto de grupos que el inspector ha respondido a la solicitud para que la empresa nos entregue el coste real del autobús, de forma negativa; desea saber qué opinión tiene todo el comité con respecto a cómo actuar con este tema, UGT y USO lo estudiarán y darán respuesta, CCOO y CSIF creen que vía judicial.

CCOO opina que se debería pedir a la empresa el balance económico anual correspondiente a la fábrica de la Penilla.

UGT comenta, que en la huelga del pasado día 8 se modificó gente de sus puestos, y lo que es peor, hubo gente con servicios mínimos que la pusieron a cubrir otros puestos, asimismo informa al comité que desea solicitar una reunión a la empresa para tratar el tema de los niveles de personal eventual.

Preguntas y temas que se van a trasladar en la comisión de dialogo:

CSIF:

- Continúan visibles datos personales en sobre nómina.
- Activar comisiones.
- ¿Qué ocurre con la reunión de absentismo?.
- Presencia de cucarachas en el vestuario femenino.
- Liquidación de horas extras a eventuales ¿han cobrado todos?
- Todo el personal de ETT que debería ser contratado por fábrica al haber transcurrido el plazo ¿se ha llevado a cabo?
- Datos seguimiento huelga 8M.
- Regularización horas reloj.
- Listados antigüedad chocolates, ¿han resuelto todas las dudas?
- Solicitar paso peatones a local comité.
- Los niveles de trabajadores eventuales ¿han sido actualizados?
- Limpieza alcantarilla por personal Nesquik.

UGT:

- Listado antigüedad personal fábrica.
- Puntuación niveles.
- DDI en confitería no específica donde aplica.

- Datos paros huelga 8 Marzo.
- Mal olor en los vestuarios de empleados.

USO:

- Duchas vestuarios masculinos precintados y quejas por pocas toallas.
- Solicitar casilleros entrega documentación secciones sindicales cerrados con llave.
- Tiempo comida personal obrero.
- Publicar presentación presupuestos del Club Deportivo en el tablón.
- Dos vacantes laboratorio sin publicar.
- Prensas dos puestos ocupados por trabajadores sin serles reconocidos.
- Solicitar un nivel más al personal afectado por TPM.

CCOO:

- Comisiones trabajo.
- Poner en conocimiento inspector trabajo tema sustitución personal que hizo huelga.
- Cursos electricidad, quejas en la forma de escoger al personal.
- Aseguradora Zúrich no responde correos.
- Modificación entrada de 5 minutos para algunos trabajadores ¿se añaden al reloj?
- Reclamar rentabilidad de 2017

Se levanta la sesión a las 13 horas.

Vicepresidente



Secretario

